

AVISO A LOS BENEFICIARIOS DE CALFRESH IMPORTANTE – LEA, POR FAVOR

Su hogar es elegible para recibir un pago del Subsidio de Asistencia para los Servicios Públicos del Estado (State Utility Assistance Subsidy o SUAS). El SUAS es un pago anual de \$20.01 que se depositará en su cuenta monetaria de transferencia electrónica de beneficios (EBT). El SUAS puede usarse para comprar alimentos o realizar compras en efectivo. Si no tiene actualmente una cuenta monetaria de EBT, se le ha creado una para usted. Este pago permite al condado usar la deducción máxima en los servicios públicos (cantidad estándar permitida para servicios públicos, también conocida como Standard Utility Allowance o SUA) para los beneficios de alimentos. Si su hogar ya no es elegible (conforme a la información que encontrará más adelante), no recibirá el pago de \$20.01 del SUAS. Si desea obtener más información, llame a su condado.

Este pago se proporciona solamente una vez al año. Solo ciertos hogares de CalFresh pueden recibir un pago del SUAS. Los hogares que recibirán este beneficio son aquellos que:

- contengan un miembro que sea una persona mayor y/o que tenga una discapacidad,
- no se les cobra los servicios públicos de forma separada de la renta/hipoteca,
- aún no están recibiendo el beneficio máximo de CalFresh para su tamaño de hogar y
- aún no están recibiendo un beneficio aumentado debido a una deducción por refugio para personas sin hogar.



Siga estos consejos para ahorrar más en electricidad en su hogar:

- Use una cinta de protección contra el clima (weatherstrip) alrededor de las ventanas y puertas.
- Use una cubierta con aislamiento (insulation) alrededor de su calentador de agua o una manta de aislamiento.
- Si tiene lavaplatos, ajuste el termostato del calentador de agua a 140 grados o «normal». Si no tiene lavaplatos, ajuste el termostato a 120 grados o «bajo» (low). Revise su lavaplatos para ver si puede usar el agua a 120 grados.
- Reemplace los focos incandescentes (lightbulbs) con lámparas compactas fluorescentes, ya que usan 75% menos energía y duran 10 veces más.
- Limpie o reemplace regularmente los filtros del calentador o aire acondicionado.
- Si su salud se lo permite, ajuste el termostato del calentador a 68 grados o menos, y el termostato del aire acondicionado a 78 grados o más. Se usa de 3 a 5 por ciento más energía por cada grado que el calentador se ajuste arriba de 68 grados y por cada grado que el aire acondicionado se ajuste a menos de 78 grados.
- Repare la plomería que tenga fugas de agua y las llaves del agua que gotean.
- Para bloquear la luz en el verano, cierre las cortinas en las ventanas que dan al sur y/o el oeste. En invierno, abra las cortinas en los días de sol para ayudar a calentar las habitaciones.
- Descongele la comida congelada en el refrigerador antes de cocinarla.
- Cuando esté cocinando u horneando, en vez de abrir la puerta, use la luz dentro del horno para revisar el progreso.
- Ajuste la temperatura del refrigerador entre 36° y 39° Fahrenheit y el congelador entre 0° to 5° Fahrenheit.
- Cuando no las esté usando, apague las luces, televisiones y otros electrodomésticos.
- Desconecte la computadora y otros aparatos que pueden estar funcionando aún cuando estén apagados.